



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 2.0
ACTA No. 023 de 2018	Página 1 de 4

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Diciembre 4 de 2018	2:30 p.m.	4:00 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. Enfermería (e)	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO	X		
Jefe Dpto. Medicina	GIOVANI TORRES BARRIOS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Representante Docentes (P)	EUSTORGIO AMED SALAZAR		X	SI
Representante Egresados (P)	LAURA VANESA PEREZ VIDES		X	NO
Representante Estudiantes (P)	PILAR BARRETO VILLADIEGO		X	NO

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA:
1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las actas No. 021 y 022 de 2018
3. Estudio y decisión de solicitud de traslado
4. Estudio y aprobación de solicitud de homologación de asignaturas
5. Estudio y aval de solicitud de trabajo Grado Meritorio
6. Correspondencia
7. Proposiciones y varios

DESARROLLO:
<p>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>La Decana procede a verificar el quórum; verificado éste, se designa como secretario Ad-Hoc al Jefe del Departamento de Medicina. Se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo, quienes decidieron aprobarlo agregando dos puntos, así: 6. Estudio y aprobación de informe final de trabajo de grado modalidad pasantía. 7. Estudio y aprobación de solicitud de movilidad académica entrante, cambiando de ahí en adelante la secuencia planteada.</p>
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NUEVO ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.2. Lectura y aprobación de las actas No. 021 y 022 de 2018.3. Estudio y decisión de solicitud de traslado de programa.4. Estudio y aprobación de solicitud de homologación de asignaturas.5. Estudio y aval de solicitud de trabajo Grado Meritorio.6. Estudio y aprobación de informe final de trabajo de grado modalidad pasantía.7. Estudio y aprobación de solicitud de movilidad académica entrante.8. Correspondencia9. Proposiciones y varios
<p>2. Lectura y aprobación de las actas No. 021 y 022 de 2018.</p> <p>2.1 Se leyó el Acta No.021 de 2018, los miembros del Consejo decidieron aprobarla, con algunas modificaciones de forma.</p> <p>2.2 Se leyó el Acta No.022 de 2018, los miembros del Consejo decidieron aprobarla, sin modificación alguna.</p>
<p>3. Estudio y decisión de solicitud de traslado de programa.</p> <p>3.1 Se leyó oficio recibido el 23 de noviembre de 2018, remitido por la Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, por medio del cual envía la documentación (certificado promedio, extendido de notas y contenidos programáticos de asignaturas), para el traslado de la joven ANA MARÍA CAMPO VANEGAS del Programa de Enfermería al Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.</p>



3.2 Se leyó oficio recibido el 3 de diciembre de 2018, suscrito por la Secretaria Ad-Hoc del Comité Curricular del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, por medio del cual remite el estudio de homologación de asignaturas para el traslado de la joven ANA MARÍA CAMPO VANEGAS del Programa de Enfermería al Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

Después de estudiar la documentación y los requisitos establecidos en el artículo 18° del Acuerdo No 01 de 2010, el Consejo decide autorizar el traslado de la solicitante al Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia y homologarle las siguientes asignaturas: Biología, Matemáticas, Comunicación, Cátedra de Vida Universitaria, Morfofisiología, Socioantropología, Bioquímica, Microbiología, Bioestadística, Farmacología, Bioética, Electiva I, Salud Comunitaria, Metodología de la Investigación, Ingles I, II y III y Cátedra de Paz. (Res.CFCS No. 061).

4. Estudio y aprobación de solicitud de homologación de asignaturas.

4.1 Oficio recibido el 29 de noviembre de 2018, remitido por la Presidenta (e) del Comité Curricular del Programa de Enfermería, en el cual remite el estudio de homologación de las asignaturas cursadas por los estudiantes CRISTIAN MAURICIO PÉREZ ORTEGA y LUIS ANGEL PLAZA MEZA, durante la movilidad académica en la Universidad de Antioquia, durante el período 02 de 2018. Después de estudiar los Acuerdos de Consejo Superior, No. 11 de 2014 y 01 de 2010 y revisar las asignaturas cursadas, el Consejo decide homologar las siguientes asignaturas: (Res. CFCS 060 de 2018).

Nombres y Apellidos	ASIGNATURA CURSADAS	CRED.	NOTA	ASIGNATURA A HOMOLOGAR	CÓD.	CRED.	NOTA
Cristian M. Pérez Ortega	Gestión II	20	4.80	Práctica Profesional	401586	11	4.80
Luis Ángel Plaza Meza	Gestión II	20	4.50	Práctica Profesional	401586	11	4.50

4.2 Oficio recibido el 3 de diciembre de 2018, remitido por el Jefe del Departamento de Medicina, por medio del cual remite las calificaciones promedio obtenidas por 34 estudiantes del programa que cursaron Práctica Rotatoria I y II para legalizar la nota de trabajo de grado. Después de revisar la normatividad establecida (Resolución No 28 de 2014 del Consejo Académico) y las calificaciones promedio remitidas, el Consejo decide aprobar el trabajo de grado de los siguientes estudiantes: ARIAS PEÑA MARIA DEL PILAR, AVILEZ ESTRELLA DYLLIS MARIA, BALDOVINO CHIQUILLO ANA MARIA, BARRIOS ARROYO SEBASTIAN CAMILO, BORRERO GALVAN JEFFERSON ALEJANDRO, BURGOS ROMERO HEBE KATERINE, CALDERA PINEDA LEYANIS, CASTILLO BURGOS LISCEICY, CORREA PAYARES MARY ANDREA, DIAZ MONTES PAULA FERNANDA, DURANGO CONDE SEBASTIAN, ESQUIVEL MONTERROZA JEAN CARLOS, GALINDO GONZLEZ LUISA FERNANDA, GOMEZ ZUÑIGA LUIS ALBERTO, HERAZO PEREZ ELVIS ANTONIO, HOMAR RAMOS LEONARDO ANDRES, LAGO CASTRO ALVARO JAVIER, LOMBANA SALAS ENRIQUE ARTURO, LOZANO CASTRO HARRY MANUEL, MARTINEZ GIL JORGE CARMELO, MEDINA HOYOS JULISSA INES, MENDEZ MARTINEZ HAROLD, MENDOZA BORJA KAROLAY, MERCADO OLIVA MAYERLY DEL CARMEN, MIER ZUÑIGA PAOLA ANDREA, ORTEGA PEREZ MARIA KAROL, OVIEDO CALI MARLY TATIANA, PATERNINA ALVAREZ MARIEL CECILIA, ROMERO MERLANO NATALY MARCELA, SUAVITA TOBIAS YEINY, TUIRAN CARMONA LEYDIS JOHANNA y VILLACOB OVIEDO ALBA. (Res.CFCS No. 063 de 2018).

4.3 Oficio recibido el 3 de diciembre de 2018, remitido por la Presidenta del Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología, en el cual remite el estudio de homologación de las asignaturas cursadas por el estudiante JOSÉ ALFONSO VERGARA HERAZO, durante la movilidad académica en la Universidad Estatal de Campinas – Brasil, durante el periodo 02 de 2018. Después de estudiar los Acuerdos de Consejo Superior No. 11 de 2014 y 01 de 2010 y revisar las asignaturas cursadas, el Consejo decide homologar las siguientes asignaturas: (Res.CFCS 064 de 2018).

ASIGNATURAS CURSADAS	CRED.	NOTA	ASIGNATURA A HOMOLOGAR	COD.	CRED.	NOTA
Principios de Disfagia	2	8.5	Práctica Profesional	402640	10	4.0
Estagio em Motrocidade Orofacial II	3	7.5				
Prática Fonoaudiológica em Disfagia	4	8.5				
Tópicos Especiais para Estudiantes de Intercambio	1	8.0				
Nota promedio	10	8.1				

5. Estudio y aval de solicitud de trabajo Grado Meritorio.

Se leyó oficio recibido el 27 de noviembre de 2018, suscrito por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, por medio del cual solicita que en atención a los Artículos 121 y 122 del Acuerdo No 01 de 2010, aval para el otorgamiento de trabajo de grado meritorio al trabajo investigativo titulado "EFFECTOS DE UN PROGRAMA DE INTERVENCION EN EL LENGUAJE SOBRE LA COMPRESION LECTORA DE NIÑOS DIAGNOSTICADOS CON



TRASTORNO ESPECIFICO DEL LENGUAJE (TEL) ESTUDIO DE CASO”, el cual fue elaborado por las estudiantes Cindy Patricia Montes Pacheco y María José Salazar Pacheco, dirigido por la Magister Marivel Montes Rotela, quienes obtuvieron una nota de noventa y dos puntos quince (92.15). Después de estudiar la solicitud el Consejo decide avalarla y remitir al Consejo Académico para su otorgamiento.

6. Estudio y aprobación de informe final de trabajo de grado modalidad pasantía.

Comunicación recibida el 3 de diciembre de 2018, remitida por la Coordinadora de Pasantías del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia profesora Luz Elena Otero Ortega, mediante la cual hace entrega del Acta Final de Socialización de Pasantías de la estudiante RAQUEL MERCEDES GAVIRIA MONTES. Anexa soportes de evaluación correspondientes. Luego de revisar las evaluaciones y sus respectivos soportes, y teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad para los trabajos de grados modalidad pasantía, el Consejo decide aprobar el informe final de la pasantía a la estudiante antes mencionada. (Res. No. 062 de 2018).

7. Estudio y aprobación de solicitud de movilidad académica entrante.

Se leyó correo electrónico recibido el 30 de noviembre de 2018, de Internacionalización de la Universidad de Sucre, remitiendo la solicitud de movilidad entrante de la joven YERLY KATHERIN MORALES G., para cursar un semestre académico en el programa de Fonoaudiología. Anexa carta de solicitud, formato de inscripción para movilidad nacional e internacional estudiantil entrante, registro académico extendido de notas. Después de estudiar la solicitud los miembros del Consejo deciden recomendar la movilidad entrante, supeditada al cumplimiento de los siguientes requisitos: Convenio debidamente firmado, certificado de afiliación a EPS y ARL, póliza de responsabilidad civil vigente, certificado de notas y promedio debidamente firmado por la oficina correspondiente.

8. Correspondencia

8.1 Se leyó oficio de Consejo Académico No. CA-110.1.2-515/2018, recibido el 23 de noviembre de 2018, por medio del cual informa que ese organismo decidió aprobar la creación de la asignatura electiva Competencias Ciudadanas. El Consejo se da por enterado.

8.2 Se leyó oficio de Consejo Académico No. CA-110.1.2-541/2018, recibido el 23 de noviembre de 2018, por medio del cual informa que ese organismo decidió aprobar el otorgamiento de distinción meritosa al trabajo de Grado “Enfoque de Atención Primaria en Salud en los Pregrados de la Fonoaudiología en Colombia 2017-2018”. y “Abordaje de Determinantes de Lalonde como Factores Asociados al Cáncer Mamario en una Entidad de Régimen de Excepciones”. El Consejo se da por enterado.

8.3 Se leyó oficio de Consejo Académico No. CA-110.1.2-563/2018, recibido el 28 de noviembre de 2018, por medio del cual informa que ese organismo decidió aprobar el otorgamiento de distinción meritosa al trabajo de Grado “Búsqueda Insilicio de Pequeñas Moléculas que Interaccionen con la Proteína Quinasa Dependiente de Cyclina 5, como un Posible tratamiento para la Enfermedad de Alzheimer, elaborado por el estudiante Jesús Darío Bustamante Díaz, del Programa de Medicina”. El Consejo se da por enterado.

8.4 Se leyó oficio de Consejo Académico No. CA-110.1.2-587/2018, recibido el 4 de diciembre de 2018, por medio del cual informa que ese organismo decidió remitir copia de la comunicación recibida el 30 de noviembre de 2018, suscrita por el estudiante del programa de Regencia de Farmacia, Álvaro José Acosta Guerrero, para que se rinda un informe al respecto.

Se leyó copia de la comunicación enviada por el estudiante Álvaro José Acosta Guerrero, en la cual manifiesta los inconvenientes presentados con el módulo de Ingles III, ya que en el periodo anterior no aparecía en lista y en este periodo no pudo terminar el módulo por el paro estudiantil, lo que le ocasionó no poder graduarse en la fecha establecida. Además, aduce que en una evaluación docente describe la situación presentada con el profesor Rambauth al cursar el módulo de Informática.

Después de escuchar a la Jefe del Departamento de Farmacia referente a la situación del estudiante, el Consejo decide solicitarle por escrito la información presentada y con base en él remitir el informe del estudiante al Consejo Académico.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobar las Actas 021 y 022 de 2018.	Secretaria Ad-Hoc	4 de diciembre de 2018
Autorizar la solicitud de traslado al Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.	Secretaria Ad-Hoc	4 de diciembre de 2018



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 2.0
ACTA No. 023 de 2018	Página 4 de 4

Aprobar las solicitudes de homologación de asignaturas.	Secretaria Ad-Hoc	4 de diciembre de 2018
Avalar la solicitud de otorgamiento de tesis meritosa.	Secretaria Ad-Hoc	4 de diciembre de 2018
Aprobar el informe final de la pasantía cursada por la estudiante del programa de Regencia de Farmacia.	Secretaria Ad-Hoc	4 de diciembre de 2018
Recomendar la movilidad entrante, supeditada al cumplimiento de requisitos.	Secretaria Ad-Hoc	4 de diciembre de 2018

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Enero de 2019	2:30 p.m.	<u>Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud</u>

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretaria(o) Ad-hoc

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO(A) AD-HOC</u>
NOMBRE: Original firmado por: MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	NOMBRE: Original firmado por: GIOVANI TORRES BLANCO
FIRMA:	FIRMA:

La Secretaria Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día veintitrés (23) del mes de enero de 2019 (acta 001)

Original firmado por:
CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria Ad-Hoc